



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 27 de mayo de 2020

Número 5527

CONTENIDO

Acuerdos

- 5 De la Contraloría Interna, por el que se proroga la suspensión de los plazos y términos legales de los asuntos competencia de este órgano fiscalizador a que se refiere el diverso del 24 de abril de 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día, derivado de las medidas preventivas adoptadas ante la pandemia del coronavirus (Covid-19)

Comunicaciones

- 6 Del diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez, con las cuales da a conocer que deja de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena y solicita su incorporación al Grupo Parlamentario del PT
- 7 Del diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, sobre la incorporación del diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez a ese grupo legislativo
- 7 Del diputado Manuel Huerta Martínez, con las cuales da a conocer que deja de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena y solicita su incorporación al Grupo Parlamentario del PT

- 8 Del diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, sobre la incorporación del diputado Manuel Huerta Martínez a ese grupo legislativo

Indicadores

- 9 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 17 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la segunda reunión virtual de trabajo, que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo, a las 12:00 horas
- 17 De la Comisión de Vivienda, a la reunión no presencial de trabajo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste que se efectuará el miércoles 27 de mayo, a las 13:00 horas
- 17 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la segunda reunión virtual, que se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo, a las 16:00 horas

Miércoles 27 de mayo

- 18 De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión a distancia que se llevará a cabo el jueves 28 de mayo, a las 11:00 horas
- 19 De la Comisión de Vivienda, a la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 12:00 horas
- 19 De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la tercera reunión virtual de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 29 de mayo, a las 11:00 horas

Acuerdos

DE LA CONTRALORÍA INTERNA, POR EL QUE SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO FISCALIZADOR A QUE SE REFIERE EL DIVERSO DEL 24 DE ABRIL DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL MISMO DÍA, DERIVADO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Jorge Torres Castillo, Contralor Interno de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118 y 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los diversos 286 y 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el apartado funciones de la Contraloría Interna, contenidas en el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados reformado el nueve de octubre de dos mil diecinueve, por Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece la reconfiguración de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el diez de octubre de dos mil diecinueve, emite el siguiente Acuerdo, al tenor de los siguientes:

Considerandos

I.- El 27 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el “Acuerdo de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por el que se suspenden los plazos y términos legales..., derivado de las medidas preventivas adoptadas ante la pandemia del coronavirus (Covid-19)”, acuerdo en el que se determinó la suspensión de los términos competencia de esta Contraloría en los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo, así como 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2020.

II.- Que el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19)”.

III.- Que el 31 de marzo de 2020 se publicó el “Acuerdo por el que se establecen las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.”, emitido por el Consejo de Salubridad General, entre las recomendaciones extraordinarias se ordena la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19, en la población residente en el territorio nacional.

IV.- Por circular sin número, de fecha 1 de abril de 2020, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en alcance a su similar de fecha 20 de marzo del año en curso y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), emitido por el Consejo de Salubridad General, dispuso lo siguiente:

- Las y los trabajadores de la Cámara de Diputados no acudirán a laborar hasta el próximo 30 de abril, o en su caso, en el momento que las autoridades lo determinen.
- Se tendrá por justificada la asistencia, debiendo estar atentos al comunicado que se emita para su reincorporación.
- Las comunicaciones oficiales serán publicadas en la página de internet, que se establece como único medio para informar a las y los trabajadores de las disposiciones que se emitan posteriormente.
- Se reitera la instrucción que el Consejo de Salubridad General ha establecido, permanecer en sus casas hasta nuevo aviso.

V.- Que el 8 de abril de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el “Acuerdo de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por el que se suspenden los plazos y términos legales de los asuntos competencia de este órgano fiscalizador,

durante el periodo del 20 al 30 de abril de 2020, derivado de las medidas preventivas adoptadas ante la pandemia del coronavirus (Covid-19)".

VI.- Que el 21 de abril de 2020, el Gobierno Federal decretó el inicio de la Fase 3 en la emergencia sanitaria derivada por la pandemia del coronavirus Covid-19.

VII.- Que el 21 de abril de 2020, La Secretaria de Salud, publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", en el siguiente sentido:

"Artículo Primero.- Se modifica la fracción I, del artículo Primero del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, para quedar como sigue:

Artículo Primero. [...]

I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al **30 de mayo de 2020**, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional;

II. a VIII. [...]"

VIII.- Que mediante comunicado de prensa 012/2020, de 22 de abril de 2020 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), decidió extender el plazo para realizar la declaración de personas físicas hasta el 30 de junio de 2020, declaración que forma parte de los requisitos para los Diputados Federales y servidores públicos de la Cámara de Diputados que presenten declaración patrimonial.

IX.- Que el 24 de abril de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el "Acuerdo de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, por el que se

suspenden los plazos y términos legales de los asuntos competencia de este órgano fiscalizador, durante el periodo del 2 al 31 de mayo de 2020, derivado de las medidas preventivas adoptadas ante la pandemia del coronavirus (Covid-19)".

X.- Que es competencia de la Contraloría Interna practicar auditorías, investigaciones y verificaciones; recibir quejas y denuncias y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas; llevar a cabo los procedimientos derivados de las inconformidades presentadas por contratistas y proveedores conforme a la normatividad aplicable.

XI.- Que, de conformidad con lo dispuesto por el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, la Contraloría Interna tiene entre sus funciones:

- Definir y establecer las normas, políticas y procedimientos para la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, investigaciones y evaluaciones a los órganos de gobierno, grupos parlamentarios, las unidades administrativas y parlamentarias, y demás áreas responsables de gasto de la Cámara de Diputados, así como evaluar sus resultados y emitir las recomendaciones preventivas y correctivas para solventar las observaciones detectadas.
- Coordinar la evaluación de la gestión administrativa y parlamentaria de las áreas adscritas a los órganos de gobierno y a la secretaría general, así como a sus sistemas de control interno, a fin de proponer acciones de mejora con base en los resultados obtenidos en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad en su desempeño, así como en los resultados e impacto de los programas y recursos ejercidos.
- Restablecer las directrices para participar, opinar y asesorar, en su caso, en cuanto a los procedimientos de adquisiciones, prestaciones de servicios y obra pública, así como en los de enajenación y donación de bienes de la Cámara.
- Coordinar la intervención en los procesos de entrega y recepción por inicio o conclusión de

encargo de los servidores públicos que corresponda.

- Recibir y resguardar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que deban presentar los servidores públicos, así como proporcionar la asesoría correspondiente.
- Conducir la atención y seguimiento de las quejas y denuncias e inconformidades que conforme a la normatividad aplicable al caso concreto se presenten.
- Integrar y sustanciar los expedientes de presuntas faltas administrativas por los actos u omisiones cometidas por los servidores públicos de la cámara y particulares; emitir las resoluciones que correspondan; sancionar a los responsables de faltas no graves y una vez substanciado el procedimiento enviar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los expedientes de faltas graves.

XII.- En virtud de lo anterior y toda vez que la situación de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) que originó que se suspendieran los términos y plazos competencia de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del 23 de marzo al 31 de mayo de 2020, persiste hasta este momento; en consecuencia con el objeto de observar los plazos y términos establecidos en la legislación aplicable, así como el trámite de los distintos procedimientos que son competencia de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se prorroga la suspensión de plazos y términos legales vinculados con las funciones de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados y por ende de sus Direcciones Generales y Direcciones, a que hace referencia el acuerdo de 24 de abril de 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día, desde el 1 de junio de 2020 y hasta que se emita nuevo acuerdo en el que se dé por concluida dicha suspensión, derivado o con base en las directrices que

emitan los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados o la autoridad sanitaria de nuestro país.

Segundo.- En virtud de lo determinado en el punto que antecede, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas deben ser presentadas en el mes de mayo, así como las de los servidores públicos que deberán presentarla por primera vez en términos del artículo segundo del “Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.” se tendrán por presentadas en tiempo, aun y cuando sean presentadas posterior al mes de mayo y hasta el 31 de julio de 2020.

Las declaraciones patrimoniales y de intereses en su modalidad de inicio y conclusión, se seguirán presentando dentro del término de 60 días naturales siguientes a la toma de posesión o conclusión del encargo, como lo dispone el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin embargo, dicho término empezara a computarse a partir de la conclusión de la suspensión decretada en el presente acuerdo.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de junio de 2020.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de mayo de 2020.

Licenciado Jorge Torres Castillo (rúbrica)
Contralor Interno de la Cámara de Diputados

DEL DIPUTADO PEDRO DANIEL ABASOLO SÁNCHEZ, CON LAS CUALES DA A CONOCER QUE DEJA DE FORMAR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y SOLICITA SU INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fecha de 6 días del mes de mayo del 2020, hago de su conocimiento mi deseo de dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo mi deseo de dejar al Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputado Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo mi deseo de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fecha de 6 días del mes de mayo del 2020, le informo mi deseo de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez

DEL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL DIPUTADO PEDRO DANIEL ABASOLO SÁNCHEZ A ESE GRUPO LEGISLATIVO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 25 días del mes de mayo del 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral I, Fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo que el diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión Pedro Daniel Abasolo Sánchez, con fecha del 25 de mayo del 2020, se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

DEL DIPUTADO MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, CON LAS CUALES DA A CONOCER QUE DEJA DE FORMAR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y SOLICITA SU INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del

honorable Congreso de la Unión, con fecha de 6 días del mes de mayo del 2020, hago de su conocimiento mi deseo de dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Manuel Huerta Martínez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo mi deseo de dejar al Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Manuel Huerta Martínez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputado Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del

honorable Congreso de la Unión, le informo mi deseo de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Manuel Huerta Martínez

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de mayo de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fecha de 6 días del mes de mayo del 2020, le informo mi deseo de incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Manuel Huerta Martínez

DEL DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES,
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT,
SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL DIPUTADO DIPUTADO
MANUEL HUERTA MARTÍNEZ A ESE GRUPO LEGISLATIVO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 25 días del mes de mayo del 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral I, Fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le informo que el diputado federal de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión Diputado Manuel Huerta Martínez, con fecha del 25 de mayo del 2020, se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

27 de mayo de 2020

1. Resumen semanal del 18 al 22 de mayo de 2020

CONTENIDO

- 1. Resumen Semanal**
- 2. Situación Económica en México**
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
- 3. Panorama Económico Internacional**
- 4. Agenda Económica**

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	-0.1% mensual Feb-20	-0.3% mensual Mar-20	-0.2 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	1.61% anual Mar-19	-1.30% anual Mar-20	-2.91 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	4.43% anual 1ra. quinc. May-19	2.83% anual 1ra. quinc. May-20	-1.60 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	186,642.7 mdd 8-May-20	186,921.9 mdd 15-May-20	+279.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	23.9580 ppd 15-May-20	22.7928 ppd 22-May-20	-1.1652 ppd (-4.86%)
Índice S&P/BMV IPC (unidades)	35,691.39 unidades 15-May-20	35,784.42 unidades 22-May-20	+93.03 unidades (+0.26%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	24.74 dpb 15-mayo-20	27.30 dpb 22-mayo-20	+2.56 dpb (+10.35%)
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	10,456.3 Mmp Observado Mar-19	11,860.1 Mmp Observado Mar-20	+375.7 Mmp (+0.3% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	551.8 Mmp Aprobado 2020	57.6 Mmp Observado Mar-20	Margen de Endeudamiento 494.3 Mmp (91.7%)
Costo Financiero (Mmp)	62.5 Mmp Programado Mar-20	63.2 Mmp Observado Mar-20	0.7 Mmp (+1.1%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	2,687 mil solicitudes 9-May-20	2,438 mil solicitudes 16-May-20	-249 mil solicitudes (-9.27%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

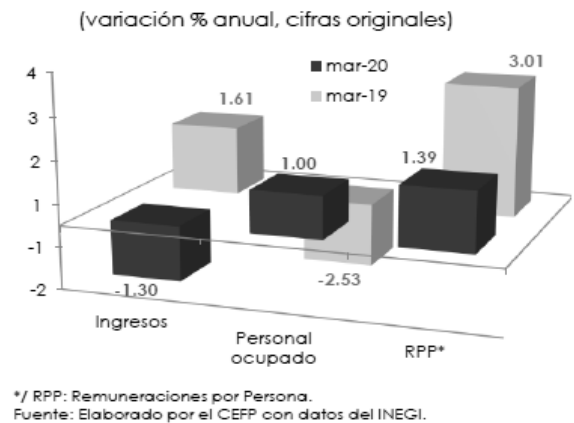
Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 - 2020 / Marzo

En marzo, el personal ocupado en el sector manufacturero disminuyó 0.3% respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual descendió 2.4%. Las horas trabajadas cayeron 1.5% respecto al mes anterior; y en el año se contrajeron 3.8%. Las remuneraciones reales por persona ocupada bajaron 0.6% respecto a febrero y aumentaron 0.5% con relación a marzo de 2019.



Empresas Comerciales al Menudeo, 2019 - 2020 / Marzo

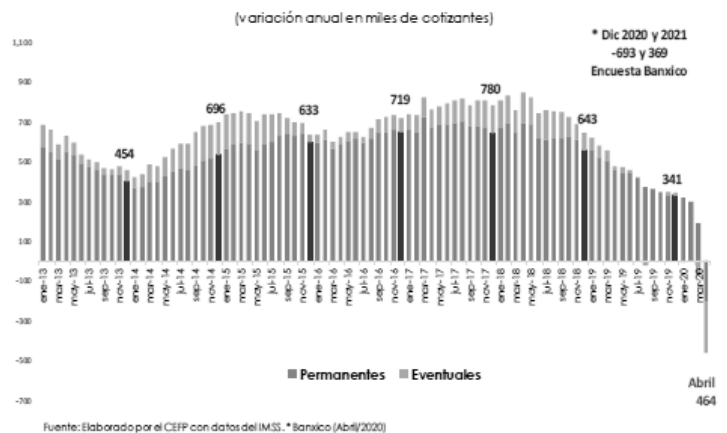
Los ingresos en las empresas comerciales al menudeo prácticamente se deterioraron, ya que fueron de un crecimiento de 1.61% en marzo de 2019 a un decremento de 1.30% en el mismo mes de 2020, su primera caída después de catorce alzas consecutivas. Las remuneraciones aumentaron menos, al pasar de un aumento de 3.01% a uno de 1.39%. Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo se mantuvieron en terreno negativo al pasar de una caída de 0.96% a una de 0.75% entre febrero y marzo de 2020; las remuneraciones medias transitaron de un decremento de 0.09% a una elevación de 0.11%.



Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2013 - 2020 / Abril

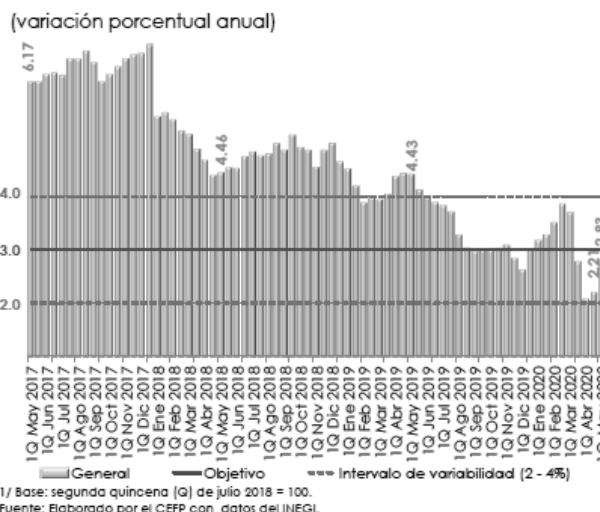
En abril de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 640 mil 639 cotizantes, cifra menor en 538 mil 605 plazas respecto al mes inmediato anterior (-2.67%). En comparación con abril de 2019, el número de TPEU representó una disminución anual de 463 mil 784 asegurados, esto es, una disminución de 2.31%.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020¹ / 1ra. quincena de mayo

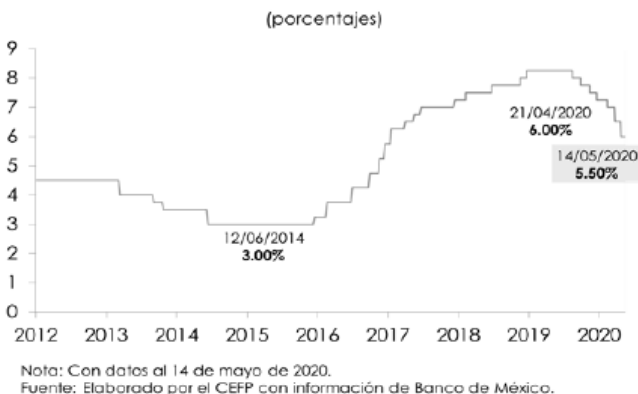
En la primera quincena de mayo, la **inflación general anual se ubicó en 2.83%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.43%), fue superior al de la segunda quincena de abril de 2020 (2.21%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, por cuarta ocasión consecutiva, se situó por abajo del objetivo de inflación (3.0%) y, por 22 periodos sucesivos, dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%). **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.30%**, cifra que contrasta con la reducción que registró un año atrás (-0.30%).



Sector Financiero y Monetario

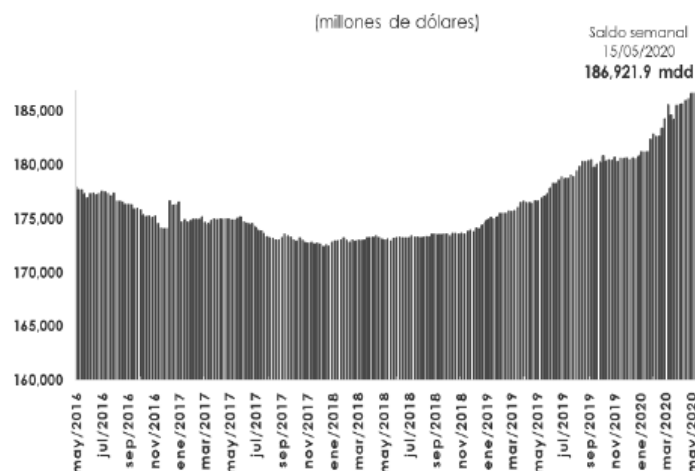
Tasa de Política Monetaria de México, 2012 - 2020 / Mayo

Ante el complejo escenario económico y financiero mundial, provocado por la pandemia del COVID-19, **la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), en su reunión del 14 de mayo de 2020, decidió por unanimidad, disminuir en 50 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 5.50%**. Cabe resaltar que, esta es la octava reducción consecutiva a la tasa de referencia desde el año anterior.



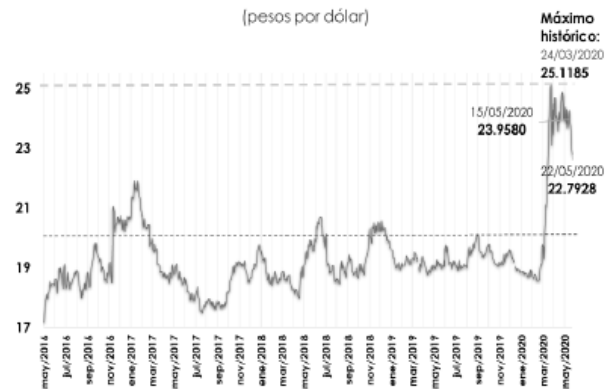
Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Mayo

Al 15 de mayo, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 186 mil 921.9 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 279.2 mdd** respecto al 8 de mayo (186,642.7 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 6 mil 044.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal en la reserva internacional, se explica por: la venta de dólares de Pemex al Banco de México por 300 mdd y una reducción de 21 mdd por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Mayo

Del 15 al 22 de mayo, el **tipo de cambio FIX pasó de 23.9580 a 22.7928 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el peso se apreció 117 centavos (4.86%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.4830 ppd y el peso acumula una depreciación de 393 centavos (20.83%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con un mayor optimismo en los mercados, producto de la reapertura económica gradual de las principales economías del mundo; la estabilización del mercado petrolero; así como, la expectativa positiva sobre el desarrollo de una vacuna contra el COVID-19.



Nota: Con datos al 22 de mayo de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Mayo

En la semana del 15 al 22 de mayo, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.26% (93.03 unidades) cerrando en 35 mil 784.42 puntos**; acumulando una pérdida de 7 mil 756.60 unidades (17.81%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos alcistas. El comportamiento semanal del mercado bursátil mexicano, se relaciona con un mayor optimismo de los inversionistas, ante la reactivación gradual de las principales economías del mundo; así como, la recuperación de los precios internacionales del petróleo.

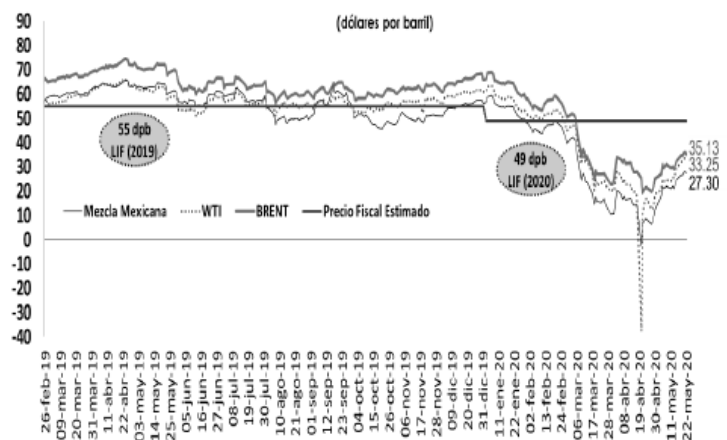


Nota: Con datos al 15 de mayo de 2020.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Mayo

El 22 de mayo de 2020, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 27.30 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en 2.56 dpb (10.35%) con respecto al 15 de mayo. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 35.13 dólares, lo que significó una ganancia de 2.63 dpb (8.09%). En tanto, el WTI se situó en 33.25 dpb, registrando un aumento de 3.82 dpb (12.98%).

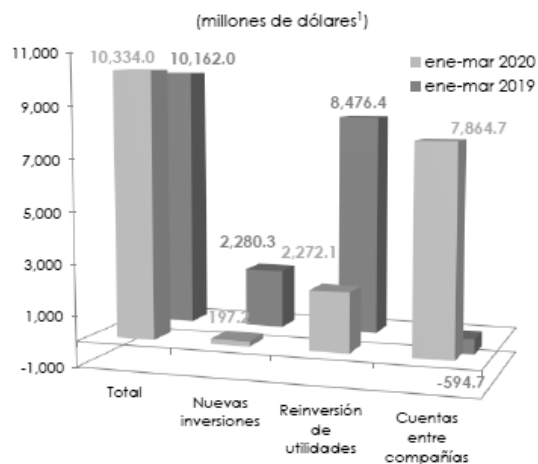


Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infoses.

Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2019 - 2020 / Enero - Marzo

Durante el primer trimestre de 2020, la IED realizada y notificada ascendió a 10 mil 334.0 mdd, lo que implicó un aumento de 1.69% respecto a la cifra preliminar del mismo lapso de 2019 (10 mil 162.0 mdd). Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a cuentas entre compañías con el 76.10% del total; seguida por la reinversión de utilidades (21.99%) y las nuevas inversiones (1.91%). Por sector: el 44.41% llegó a las manufacturas; 24.93% a los servicios financieros y de seguros; 8.29% al comercio; 5.11% a la generación de energía eléctrica, agua y gas; 4.80% a la minería; y 4.38% a la construcción. El restante 8.37% fue captado por otros sectores. Por país de origen: de Estados Unidos provino 38.88%; de España, 14.28%; de Alemania, 9.42%; de Canadá, 7.15%; de los Países Bajos, 4.65%; y el 25.62% restante, de otros países.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Abril

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020 y anticipa una reducción de 7.27% (-3.99% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de -3.9 a 0.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); lo que implicaría un mayor detrimento debido a que INEGI reportó una caída de 0.15% en 2019. En tanto que, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 2.52%, dentro del rango propuesto por la SHCP (1.5-3.5%) y por arriba de lo que se estimaba un mes atrás (1.88%). Así, se prevé un repunte de la dinámica de la actividad económica nacional con relación a 2020. El pronóstico inflacionario para 2020 se estableció en 2.83% (3.75% un mes atrás); por lo que se advierte que, se establezca por abajo del objetivo inflacionario (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.51% (3.61% en febrero), superior a lo pronosticado para 2020; por lo que se espera un repunte y que se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por encima de la meta inflacionaria.

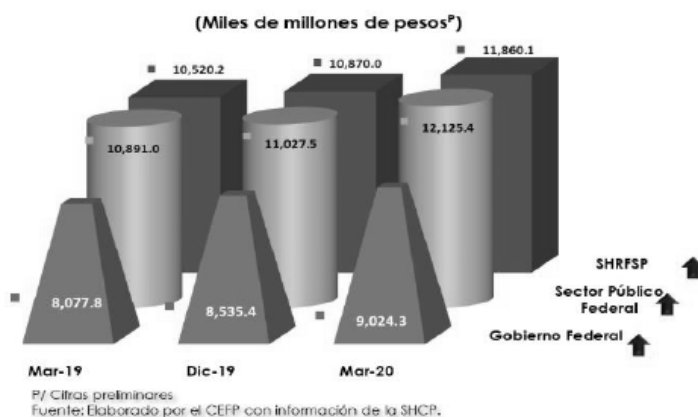
Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	Pre-Criterios	Marzo 2020	Abril 2020
		2020*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	-3.9 - 0.1	-3.99	-7.27
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.75	2.83
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.9	22.27	23.36
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	5.8	5.70	4.95
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	-174	-693
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	4.80	5.52
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-8,928	-7,517	-4,323
Balance Fiscal con inversión ³ (% del PIB)	-3.3	-2.88	-4.21
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-2.0	-1.27	-4.57
		2021*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 3.5	1.88	2.52
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.61	3.51
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	21.3	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.4	21.96	23.03
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	5.8	5.65	5.16
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	360	369
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	4.42	5.10
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-16,339	-13,090	-9,279
Balance Fiscal con inversión ³ (% del PIB)	-3.5	-2.76	-3.53
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.16	3.87

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42 (Pre-Criterios), abril 2020.
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo y abril de 2020; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2019 - 2020 / Marzo

Al 31 de marzo, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, ascendió a **11 billones 860 Mmp**, lo que implicó un incremento de 1 billón 340 Mmp, (9.0% real), con relación a marzo de 2019. Si se compara con el saldo registrado a diciembre de 2019 (10,870 Mmp), se observa un aumento de 990 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público**, se situó en **12 billones 125 Mmp**, lo que significó un aumento de 7.7% real anual.



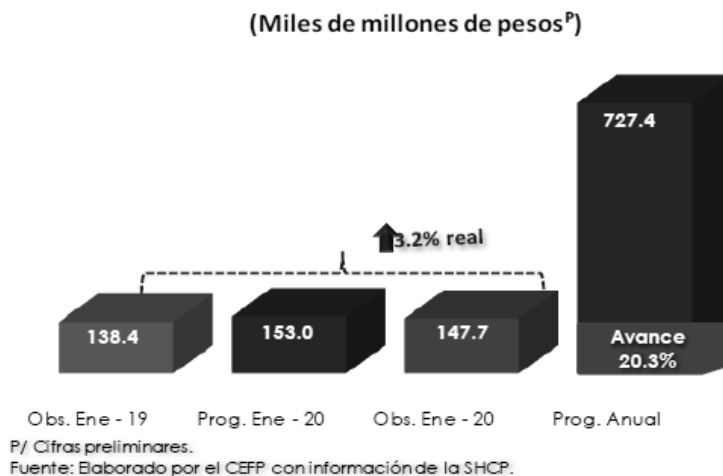
Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2020 / Marzo

Al concluir el mes de marzo de 2020, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 57.56 Mmp**, cifra que representó el 10.43% del monto aprobado para este año (551.84 Mmp). Asimismo, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 7.13 Mmd**, para un avance del 100.99% con relación al techo de endeudamiento aprobado (7.06 Mmd). A pesar de haber rebasado el monto de endeudamiento externo aprobado para el año, el Ejecutivo no ha superado el monto de endeudamiento total aprobado.



Costo Financiero de la Deuda, 2019 - 2020 / Marzo

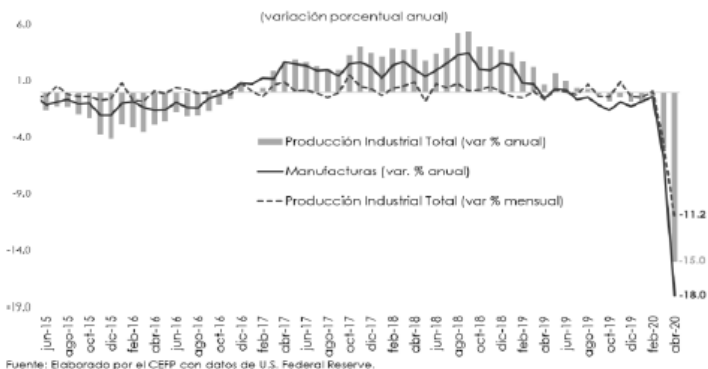
A marzo de 2020, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario** ascendió a **147.7 Mmp**, cifra inferior en 5.4 Mmp (-3.5%) respecto al monto programado. En su comparativo anual, muestra un incremento real de 3.2% respecto al ejercido el mismo periodo de 2019 (138.4 Mmp). El incremento en costo financiero, con respecto a lo erogado en el mismo mes de 2019, estuvo asociado al uso de mayores recursos para el servicio de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal. Al cierre de marzo de 2020, se ejerció el 20.3 por ciento del presupuesto anual aprobado.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Abril

En abril de 2020, la **producción industrial disminuyó 11.2% respecto al mes previo**. Por sector de actividad, todos mostraron caídas: manufacturas (-13.7%), minería (-6.1%) y construcción (-12.6%). **En comparación anual, la industria total descendió 15.0%** con relación a abril de 2019. A su interior, las contracciones se observaron en el sector de la construcción (-13.4%), las manufacturas (-18.0%) y la minería (-7.5%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2020 / Abril

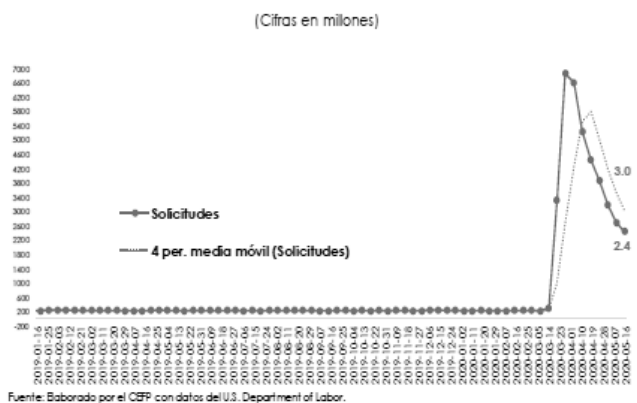
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, disminuyó 0.8% en abril respecto al mes previo**, resultado de un decremento de 10.1% en los precios de la energía, destacando la baja de 20.6% en el precio de las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 1.5%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de -0.4%. **En comparación anual, la inflación aumentó 0.3% en abril**, ubicándose por debajo de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.4%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Mayo

Al 16 de mayo, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 2 millones 438 mil, disminuyendo en 249 mil (-9.27%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 3 millones 42 mil, registrando una disminución de 501 mil solicitudes (-14.14%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 2 millones 400 mil. Después de permanecer 263 semanas consecutivas por debajo de las 300 mil unidades, la contingencia por la pandemia de COVID19 logró afectar negativamente el desempeño del mercado laboral norteamericano, lo que ha implicado 9 semanas consecutivas alrededor de los 4 millones 292 mil solicitudes en promedio.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mayo 2020				
25	26	27	28	29
Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta sobre la Decisión de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Producto Interno Bruto (PIB) (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
Junio 2020				
1	2	3	4	5
Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)				Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
8	9	10	11	12
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
22	23	24	25	26
	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	

*/ Nota: Derivado de las afectaciones generadas por la emergencia sanitaria que impiden la movilidad del personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como las entrevistas cara a cara, la Junta de Gobierno del Instituto modificó el Calendario de Difusión; si bien canceló varios indicadores, como la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI anunció programas alternativos que permitirán cubrir las necesidades de información, como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO), para solventar la falta de información. INEGI precisó que, de existir impactos en calidad, cobertura o de otra índole, los dará a conocer de manera puntual en las Notas Técnicas que acompañan la publicación del indicador.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la segunda reunión virtual de trabajo, que tendrá lugar el miércoles 27 de mayo, a las 12:00 horas, con el fin de establecer un diálogo directo con la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) sobre temas que atañen a las responsabilidades de este órgano legislativo.

Orden del Día

- I. Bienvenida a cargo de la diputada Marivel Solís Barrera, presidenta de la comisión.
- II. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt.
- III. Intervención de los integrantes de la comisión.
- IV. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces.
- V. Ronda de preguntas y respuestas
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión no presencial de trabajo con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste que se efectuará el miércoles 27 de mayo, a las 13:00 horas.

Tema

Acciones implementadas por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado (Fovissste), en respuesta a la pandemia por Covid-19.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Bienvenida a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Exposición del arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fovissste.
5. Participación de un diputado por grupo parlamentario, hasta por 2 minutos.
6. Exposición de cierre por parte del arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la segunda reunión virtual, que se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo, a las 16:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la iniciativa de Ley General de Aguas de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

4. Intervención de las y los diputados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión a distancia que se llevará a cabo el jueves
28 de mayo, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión realizada el 7 de mayo de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen:

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat para que, en el ejercicio de sus facultades, constituya y dé seguimiento a los consejos técnicos consultivos estatales para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y diversas autoridades de Nuevo León a hacer efectiva la prohibición de instalar tiraderos a cielo abierto y solucionar la problemática de la disposición final de residuos sólidos urbanos.

– Relativo a diversas proposiciones con punto de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar un programa emergente para la prevención y manejo especial de residuos y desechos sanitarios hospitalarios y domésticos peligrosos generados a raíz de la pandemia por Covid-19, implementado en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, las municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a que emprenda las acciones pertinentes para garantizar la protección, preservación y propagación de las distintas especies de *Ambystoma* (ajolote) contempladas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como de su hábitat.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Semarnat y a sus homólogas de las entidades federativas para que brinden apoyo a los zoológicos que están siendo afectados por la emergencia sanitaria del Covid-19.

– Relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la formulación de un dictamen técnico sobre el estado actual que guarda el área natural protegida “Archipiélago de lagunas interdunarias de la zona conurbada de los municipios de Veracruz y La Antigua”, del estado de Veracruz.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión virtual de trabajo con el licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que se realizará el jueves 28 de mayo, a las 12:00 horas, cuyo tema será:

- Medidas extraordinarias de apoyo a trabajadores y patrones implementadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en respuesta a la pandemia por Covid-19.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Bienvenida a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.
3. Lectura y aprobación del orden del día, a cargo del diputado Carlos Torres Piña.
4. Exposición del licenciado Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit.
5. Participación de un diputado por grupo parlamentario, hasta por 2 minutos.
6. Exposición de cierre, por parte del licenciado Carlos Martínez Velázquez.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la tercera reunión virtual de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 29 de mayo, a las 11:00 horas.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestará el sentido del voto:
 - a) Acta de la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.
 - b) Dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa que adiciona un artículo 78 Bis a la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.
 - c) Opinión de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 42 y 49 Bis de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
 - d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que, a través del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y, de ser necesario, se destinen los recursos para la atención de los pequeños y grandes productores afectados, suscrito por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a ejecutar las acciones y medidas preventivas necesarias para mitigar los incendios forestales en todo el país, previo a la próxima temporada de calor, suscrito por el diputado Víctor Blas López, del Grupo Parlamentario de Morena.

f) Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Poder Judicial, los Gobernadores y los Alcaldes a implantar el Programa de Continuidad de Operaciones establecido en la Ley General de Protección Civil respecto a situaciones de emergencias e instaurar el trabajo

a distancia del personal adscrito a las instituciones públicas cuyas funciones lo permitan.

IV. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>